LAS CORRIENTES SINDICALES EN ESPAÑA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U. G. T.)

Por Ignacio G. IGLESIAS

EN España existe una Organización Sindical única, en virtud de lo dispuesto en el Fuero del Trabajo de 9 de marzo, modificado por la ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. La Organización Sindical, que adquirió una nueva configuración a raíz de la promulgación de la ley Sindical del 17 de febrero de 1971, ha sido, desde sus orígenes hasta hoy, el único interlocutor válido de los trabajadores españoles. Actualmente, en un intento de aproximación a las necesidades reales del país, se está llevando a cabo desde las altas esferas del Poder un proyecto de reforma sindical, acorde con las ansias renovadoras y democráticas imperantes en todo el Estado español. Parece que este proyecto tendrá en cuenta a los Sindicatos ilegales que día a día han ido creciendo hasta alcanzar una fuerza tal que hoy no se puede ignorar. INFORMACIONES inicia hoy un serial dedicado a estas fuerzas sindicales, donde se pasará revista a los grandes movimientos sindicales.

"La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social." (De la Declaración de Principios de la U.G.T.)

La U.G.T. fue creada en 1888 a instancias principalmente de Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, quien fue su primer presidente. Desde sus orígenes, la U.G.T. ha estado en estrecha vinculación con el Partido Socialista Obrero Español —P.S.O.E.— a cuyos afiliados se les exige la militancia en la organización obrera.

La presencia de U.G.T. en la historia del movimiento obrero español ha sido, desde los inicios de la central sindical, muy activa, amparándose en la clandestinidad en las épocas en las que la represión era muy intensa, o jugando la baza del posibilismo, en otras, tal como ocurrió durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, llegando el mismo Largo Caballero a formar parte de la Asamblea Consultiva del Estado.

Al advenimiento de la segunda República, siguió un aumento considerable en el número de afiliados a la central ugetista, llegando a superar el millón en 1932, año del XVII Congreso de la U.G.T., penúltimo de los celebrados en el interior.

CARCELES Y EXILIOS

Una vez consumada la derrota republicana en la guerra civil, la mayoría de los militantes de U.G.T. fueron encarcelados o se exiliaron. En el exterior comenzó su reconstrucción y tomó parte en la política de alianzas con otras centrales sindicales y grupos republicanos, encaminándose a la consecución del derrocamiento del régimen instaurado en el país.

De 1945 a 1949 la U.G.T. estuvo vinculada a la Federación Sindical Mundial —F.I.S.M.—, y hasta nuestros días, a la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres —C.I.O.S.L.—. Junto a la lucha reivindicativa de libertades en el interior, en el campo internacional, la U.G.T. ha encaminado sus esfuerzos a impedir la homologación de los sindicatos verticales por parte de los organismos internacionales. El sindicalismo vertical de la Central Nacional-Sindicalista ha sido marginado en todo momento por la U.G.T., que siempre ha rechazado su participación en el juego electoral de la C.N.S.

Actualmente la U.G.T. es parte integrante de Coordinación Democrática, organismo unitario de la oposición.

La Unión General de Trabajadores considera injusto el sistema capitalista y se erige ante él como defensora del trabajador y sus reivindicaciones; su objetivo principal es conseguir la aplicación práctica de un ideal socio-político justo y ecuánime. La U.G.T. se define como un sindicato de clase, democrático, libre, autónomo, unitario, autogestionario, internacionalista y revolucionario. En su estrategia sindical, además del rechazo del sindicato vertical, ya aludido, figura como cuestión de máxima importancia la potenciación de las asambleas de trabajadores y los comités de fábrica, surgidos de las asambleas. Estas, como principal plataforma de discusión y decisión, y aquéllos, como los más adecuados medios de representatividad obrera.

En la estructura de la U.G.T. es el Congreso el órgano soberano. Se reúne cada dos años, y lo constituyen los delegados de todas las secciones, elegidos democráticamente por la base, junto con los miembros de la Comisión Ejecutiva y una representación del Comité Nacional. El Congreso es quien elige a la Comisión Ejecutiva, que está formada por 15 miembros, y cuya función es cumplir las decisiones del Congreso. Periódicamente la Ejecutiva rinde cuentas al Comité Nacional, y, al final de su gestión, el Congreso decide su reelección o elige nuevos miembros. El Comité Nacional se reúne, al menos, una vez al año, y entre sus atribuciones figura la de fiscalizar la gestión de la Ejecutiva.

A nivel provincial, la estructura es similar, y es la Asamblea provincial el órgano supremo de decisión.

IMPORTANCIA DE LOS SECTORES

Existe en la U.G.T., además de la estructura geográfica, otra que agrupa a sus afiliados por sectores, según el tipo de su trabajo. De este modo, se forman las Federaciones Nacionales de Industria, que gozan de autonomía propia en las cuestiones de carácter interno. Actualmente estas Federaciones están divididas en las siguientes: Siderometalúrgica, de Sanidad, de Alimentación, de Trabajadores de la Administración Pública, de Telecomunicaciones, de la Enseñanza, de la Banca, de Trabajadores de la Tierra, de Transportes, de la Química, de la Construcción, de Trabajadores de la Información, de Trabajadores del Derecho y Sindicato Minero.

Todos los cargos de la U.G.T. son elegidos y revocables por la base, que es quien decide y controla la organización.

Por lo que a la financiación de la Unión General de Trabajadores se refiere, ésta se realiza mediante las cuotas obligatorias de sus afiliados y las aportaciones voluntarias de sus miembros y simpatizantes. Otros medios de financiación son los fondos provenientes de las recaudaciones llevadas a cabo en las actividades patrocinadas por la U.G.T.: actos culturales, publicaciones, etc. Igualmente cuenta con la ayuda solidaria de organizaciones sindicales internacionales, a las que U.G.T. o sus Federaciones de Industria están afiliadas. De entre las publicaciones de la U.G.T., la más importante, y que constituye su órgano periódico, es el "Boletín U.G.T.".

EL XXX CONGRESO

El día 15 de abril de este año tuvo lugar un extraordinario acontecimiento histórico dentro del movimiento obrero español. En el restaurante Biarritz, de la calle Almansa, en Cuatro Caminos, Madrid, se inició el XXX Congreso de la Unión General de Trabajadores. Acontecimiento histórico, porque después de cuarenta años, la organización sindical española más antigua podía reanudar la celebración de sus congresos en el interior del país.

El Congreso se inició en medio de una extrañeza general, presente en el ánimo de los asistentes y de los que estaban pendientes del mismo. Extrañeza producida por el hecho de contar con la autorización oficial para su celebración. Bajo el eufemismo de "autorización para celebrar unas jornadas de estudios sindicales", unos mil trabajadores representantes de 96 secciones y casi 7.000 afiliados se reunieron en Congreso. Ramón Rubial y Luis Gómez Llorente ostentaron la presidencia y vicepresidencia, respectivamente.

Las ponencias debatidas por el Congreso fueron ocho: política, organización, economía, relaciones internacionales, formación de militantes, emigración, Prensa y propaganda y varios. Las dos primeras fueron las que más discusiones provocaron y dieron lugar a una diferencia de criterios en torno a los temas de unidad sindical e incompatibilidad de cargos directivos entre la U.G.T. y el P.S.O.E.

Para la U.G.T. el tema de la unidad sindical está claro: "A la unidad por la libertad" y "No a la unificación por decreto".

VINCULACION AL P.S.O.E.

La moción de incompatibilidad de cargos apoyada por las delegaciones de Madrid, Sevilla y Tenerife, entre otras, salió ampliamente derrotada ante la postura, mayoritaria, encabezada por Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona y exterior.

Si analizamos los resultados y conclusiones del Congreso, parece claro que tales conclusiones siguen permitiendo que el P.S.O.E. mantenga su decisiva influencia en la U.G.T. En la Comisión Ejecutiva elegida en el Congreso no figura ni un solo militante que no esté afiliado al P.S.O.E., e incluso dos de sus componentes son miembros de las dos Ejecutivas: U.G.T. y P.S.O.E.

La Ejecutiva elegida la componen quince miembros, todos ellos conocidos en los medios laborales del país. Para el puesto de secretario general fue reelegido Nicolás Redondo Urbieta, metalúrgico de la Naval de Sestao —Astilleros Españoles—, nacido en Baracaldo (Vizcaya) en 1927. Once veces detenido, y despedido en 1973 después de treinta y un años en la empresa. Como secretario de organización fue elegido Antonio García Duarte, admi-

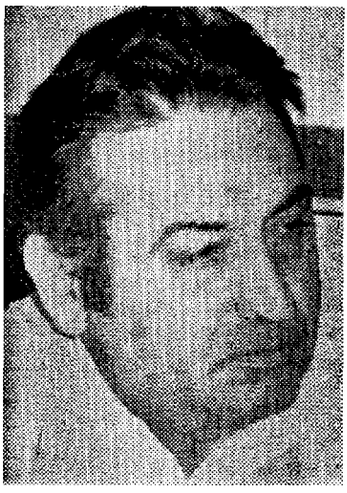

Nicolás Redondo

nistrativo, de Málaga; secretario de propaganda, Luis Alonso Novo, química, Zamora; secretario de administración, Jesús Mancho, alimentación, Valladolid; secretario de formación, Josep Valentín Antón, metalúrgico, Barcelona; secretario de relaciones internacionales, Manuel Simón, metalúrgico, Madrid; secretario de Prensa e información, Jerónimo Saavedra, enseñanza, Tenerife; secretario de coordinación, Manuel Garnacho, construcción, Madrid; para la Secretaría de Emigración fue elegida Ludivina García, de enseñanza, Asturias, y como vocales, Eduardo López, metalúrgico, Vizcaya; Carlos Navarrete, abogado, Huelva; Manuel Chaves, enseñanza, Sevilla; Isaías Herrero, metalúrgico, Burgos; Lluis Fuertes, metalúrgico, Barcelona, y Marcelino García, construcción, Asturias. Nicolás Redondo y Eduardo López son los dos miembros de la Ejecutiva de U.G.T. que también lo son de la del P.S.O.E.

En las filas de la U.G.T. están integrados, además de las figuras conocidas del P.S.O.E., como Felipe González, en razón de la obligación de militancia en la organización obrera para los afiliados al partido, hombres conocidos en los ambientes político y laboral del país, tal como el inspector de trabajo Ciriaco de Vicente, el abogado Pablo Castellano, Enrique Múgica, José Antonio Aguiriano, José María Romero, José María García Márquez, de Sevilla estos dos últimos; Andrés Asenjo, trabajador del transporte, y el periodista Miguel Angel Molinero, entre otros muchos.

LA COORDINADORA SINDICAL

En estos días la actualidad de la U.G.T. gira en torno al tema de la formación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales —C.O.S.—, que estaría integrada, caso de llegar a un acuerdo definitivo, por Comisiones Obreras —CC. OO.—, U.G.T. y la Unión Sindical Obrera —U.S.O.—. No obstante, las dificultades respecto a la integración de las tres centrales sindicales en la C.O.S. se suceden, y prueba de ello son los comunicados insertos en la Prensa nacional, en los que las críticas de unas organizaciones a otras arrecian casi ininterrumpidamente. A pesar de todo, en la segunda quincena de julio, un nuevo comunicado de U.S.O., U. G. T. y CC.OO. se publicaba en las páginas de la Prensa nacional, dando cuenta de la próxima presentación a la opinión pública, proyectada para septiembre, de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales. Pero no por ello las dificultades han desaparecido, y mucho menos en Cataluña, donde, a primeros de agosto, se iniciaba una serie de gestiones cuya finalidad es la creación de un frente sindical promovido por U.G.T., C.N.T. y S.O.C. (Solidaritat d'Obrers de Catalunya), dejando al margen a U.S.O. y Comisiones.

Pasando a otro orden de cosas, hay que señalar la preocupación de la U.G.T. por recuperar su antiguo patrimonio confiscado por los vencedores de la guerra civil. Según un informe del semanario "Doblón", el valor de uno de los apartados del patrimonio de la U.G.T., las Casas del Pueblo, ascendía a 4.450.110 pesetas en 1933, lo que significa, en pesetas del año 1970, un total de casi 8.000 millones. A pesar de la valoración actual de la fuente que acabamos de citar, parece que el cálculo se queda corto.